



Diez y siete maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE  
Y SIETE MARAVEDIS, AÑO DE  
MIL SEISCIENTOS Y SETENTA.

nombrado triplicada y le consta tener  
 Conozco de todo de las y alla y may  
 Combeniente segun su dicitamen lo  
 expuesda y los tres alcaldes  
 de los dhoos tres. Me. hauiendo se echo en  
 presencia de los ayuntam. la regular  
 de los propuestos, y el num. de los que  
 nombranon de personas q. respecto de  
 subtan con ma. num. de personas q. de  
 dno. Rodriguez pax. Juan de borbon  
 fernandez, y d. lope martiz, y el estado real  
 y el estado real d. Manuel Sanchez  
 corda q. Juan. Ant. Sanchez Lopez  
 to das las propuestas, y d. Domingo San  
 ches Lorenz, Mandaron q. Conteri  
 monio q. acredite en breves y en  
 tanzial del acto se temiran en consue  
 ta y mano del s. fiscal Los nombrados  
 de dhoos seis supros, como q. la d. p.  
 servanda; y asimismo de los tres. Me. m.  
 raron, los testimonios perdidos de lo que  
 constase y fuese de dar y q. sus dhoos se  
 servata sen; y asi se concuio este ayuntam.  
 q. firmaron dhoos tres. assepo. de dhoos  
 tres q. oyo concuian de q. dhoos

*Mano de Pedro Gonzalez*      *Mano de Juan...*

